



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 23 NOV 2010

VISTO:

La NOTA - UNC 5106/2010, presentada por el Arquitecto Julio Rivera GARAT, en su carácter de Director de la M.D.A.U.; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el pago a favor de la Dra. Maria cecilia FILIPPIN en concepto de honorarios correspondiente al dictado de clases de la Asignatura "Impacto Ambiental – Modulo II" durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, provenientes de los ingresos que perciben las Carreras en cuestión.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pago a favor de la Dra. Maria cecilia FILIPPIN en concepto de honorarios correspondiente al dictado de clases de la Asignatura "Impacto Ambiental – Modulo II" durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, por la suma de pesos Seiscientos Cuarenta con 00/100 (\$640,00). Ascende la presente erogación a la suma total de pesos **SEISCIENTOS CUARENTA con 00/100 (\$640,00).**

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta MDAU, Inciso 3.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dése al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECAÑO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 1068 /10